

19	ES	11	254346	16	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 MAR. 1981

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
		Int. Cl.	H01K 1/42

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"BOMBILLA"

71	SOLICITANTE (S)
	Enrique GRAELLS PANE

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Barcelona, Calle Caspe, 68, 4º 1ª.

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a una bombilla, cuya constitución permite resolver con facilidad el problema que puede presentarse para una conexión de la misma en circunstancias o lugares que no dispongan de portalámparas o similares apropiados para ello.

Es bien conocida la dificultad que se presenta muchas veces, especialmente en obras nuevas o locales no habitados, desprovistos de los necesarios portalámparas, para obtener luz.

Para obviar este inconveniente son ya conocidos y utilizados portalámparas especiales, dotados de patillas de conexión en los enchufes que normalmente comprenden las instalaciones eléctricas de cualquier local o habitáculo y en los que las bombillas convencionales pueden ser acopladas por rosca, bayoneta o similar, a través de sus culotes y en la forma en que se realizaría en un portalámparas de tipo corriente.

Sin embargo, se comprende que, de no disponerse de dichos portalámparas especiales, resulta prácticamente imposible la conexión de cualquier tipo de bombilla y, además, la utilización de dichos portalámparas especiales obliga a disponer de dos elementos independientes: el portalámparas propiamente dicho y la bombilla correspondiente, con los inconvenientes de transporte y manejo que ello puede suponer.

Para salvar los inconvenientes aludidos se ha ideado la bombilla objeto de la invención, la cual permite la obtención de luz directamente con la misma, aprovechando asimismo los enchufes convencionales de cualquier instalación, sin precisar de elementos complementarios de ninguna clase.

La bombilla en cuestión, que puede ser de un tipo convencional cualquiera se caracteriza esencialmente por llevar incorporados medios propios para su conexión directa a un enchufe corriente.

5            Dichos medios, en una realización preferida de la invención están constituídos por unas patillas, ya sean planas, cilíndricas o similares, susceptibles de ser introducidas en las hembrillas de los enchufes, cuyas patillas están integradas en la propia estructura de la bombilla, ya sea en una  
10            zona reforzada de la misma, ya sobre un casquillo o culote, aislante o debidamente aislado, sobre el que quedarán montados, adecuadamente conectados con los elementos productores de luz de aquélla, aquellos machos o patillas de enchufe.

             Para mejor comprensión de cuanto queda descrito, se  
15            acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de una bombilla de acuerdo con la invención.

             En dicho dibujo, la figura 1 muestra una vista en perspectiva de una bombilla de las características indicadas, separada del enchufe al que debe conectarse; la figura 2 corresponde a una vista en alzado de la propia lámpara en la posición de conexión en un enchufe; y la figura 3 corresponde a un detalle, asimismo en alzado, en la posición de conexión, de la zona del casquillo o culote portador de las patillas, en una variante de enchufe.  
20              
25            te de enchufe.

             De acuerdo con la invención, la bombilla -1- (que en este caso concreto adopta la forma de una bombilla corriente, pero que puede adoptar cualquier otra configuración), lleva u-

nido, a modo de culote, el casquillo -2-, sobre el que la ampolla o bombilla -1- queda acoplada en la forma convencional y del que parten, adecuadamente aislados entre sí, a la distancia correspondiente según normas, y debidamente conectados a los elementos productores de luz contenidos en aquella ampolla -1-, las dos patillas -3-4-, destinadas a permitir su introducción en las hembrillas -5-6- de un enchufe cualquiera -7-, cuyas características no se especifican por ser sobradamente conocidas.

10 Evidentemente, el casquillo o culote -2- adoptará una forma acorde con la que se da a la lámpara -1- en sí y su colocación relativa estará también en función de dicha configuración, sin que la representación de los dibujos constituye, como se ha indicado ya anteriormente, mas que un ejemplo ilustrativo, pero sin carácter limitativo alguno. El casquillo o culote -2- puede ser de material aislante o debidamente aislado respecto a las patillas -3-4-.

20 De la misma forma, las patillas -3-4-, que en el repetido ejemplo se han representado cilíndricas, pueden ser planas o de cualquier otra forma apropiada, adaptada a la sección de las hembrillas -5-6- en las que deban enchufarse y podrían estar integradas en una zona maciza o reforzada del extremo correspondiente de la bombilla -1-, que sustituya al casquillo -2-.

25 Como se desprende de lo expuesto, la bombilla objeto de la invención puede conectarse a cualquier tipo de enchufe, ya sea con alojamiento del culote (caso de la figura 2), ya de afloramiento externo de las hembrillas -5-6-, permitiendo la

obtención de luz en aquellas instalaciones y lugares en que no se disponga de portalámparas u otros elementos más apropiados de iluminación, todo ello sin tener que recurrir a accesorios intermedios de conexión.

5                    Se comprende que serán independientes, por tanto, del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de las bombillas, tipo de las mismas, formas y dimensiones igualmente de los casquillos y patillas de conexión, y, en general, todos cuantos detalles accesorios puedan presentarse,  
10                    siempre que no alteren, cambien o modifiquen su esencialidad.



R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Bombilla, que se caracteriza esencialmente por llevar incorporados a su cuerpo y debidamente solidarizados con el mismo, aislados entre sí y a la distancia correspondiente, medios propios para su conexión directa a un enchufe convencional, constituidos ventajosamente por una zona de soporte de forma apropiada, sobre el que quedan montadas patillas apropiadas para su introducción en las hembrillas del enchufe.

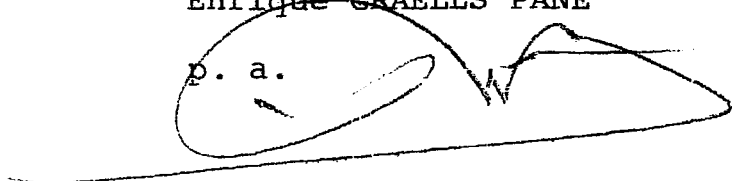
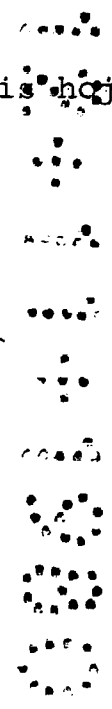
2. Bombilla.

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Barcelona, 12 de noviembre de 1980

Enrique GRAELLS PANE

p. a.

5

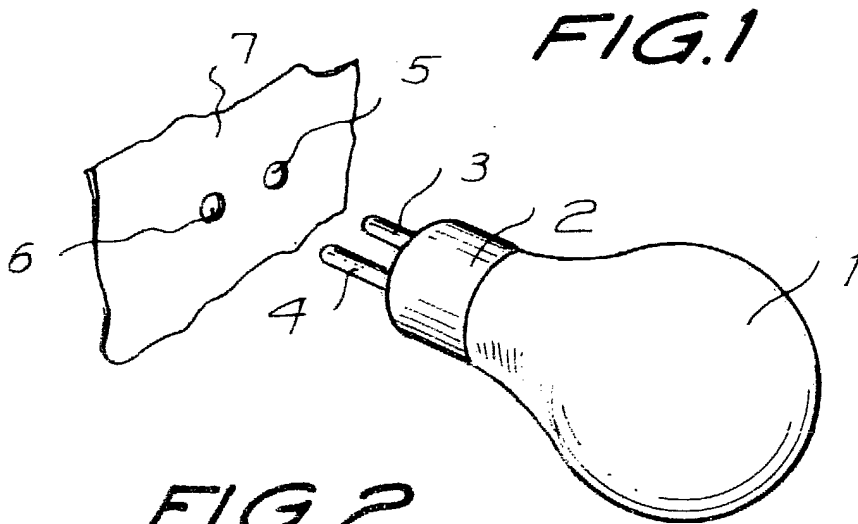


FIG. 2

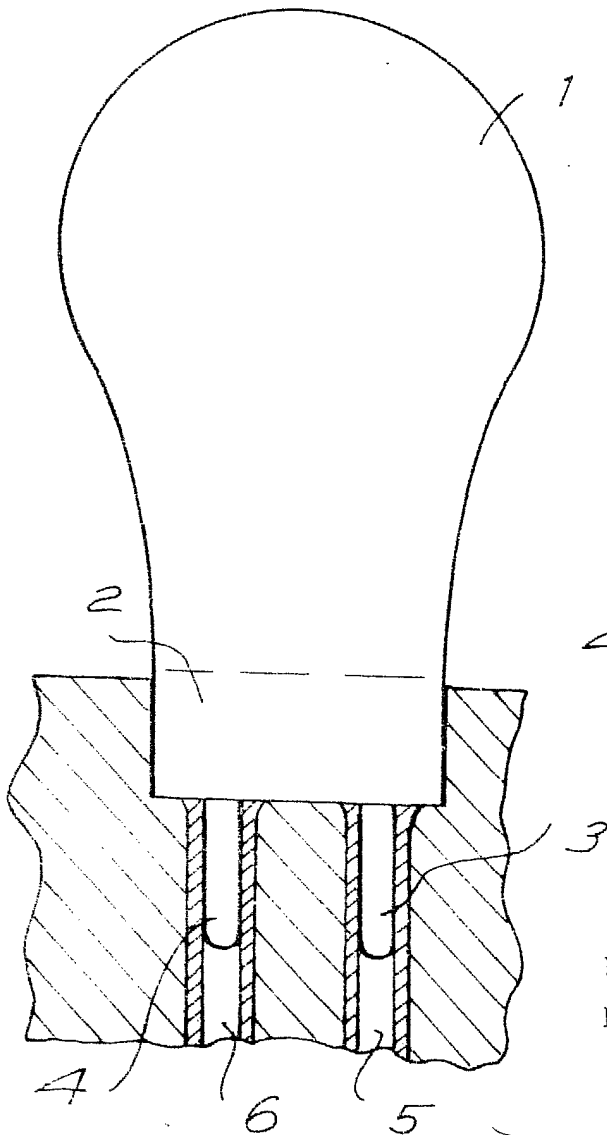
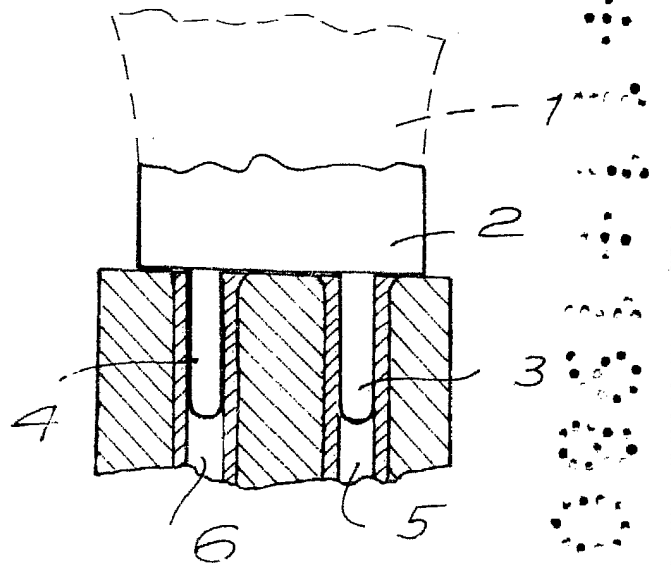


FIG. 3



Barcelona, 12 de noviembre 1980  
p. a.

30776/1